



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

Manizales, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora al expediente el oficio procedente de CAJAHONOR, mediante el cual la abogada XIMENA SUÁREZ HERNÁNDEZ, Líder de Grupo de Afiliaciones y embargos de esa Entidad, informa que efectuó un pago a la cuenta de depósitos judiciales y a órdenes de este Despacho, el cual se verá reflejado en los próximos días, a favor de la señora **DIANA MARCELA CARDONA JARAMILLO**, por la suma de \$906.674.56, correspondiente al 50% de las cesantías del señor **JOSÉ LUIS OSPINA MURILLO**.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO

Firmado Por:
Martha Lucía Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed118c22f22109027973624dd59f7611ae77b96cf4269fd418bd458de6003722**

Documento generado en 11/09/2023 04:04:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>